



Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

Expediente: **INFOCDMX/DLT.379/2024**

Sujeto Obligado: **Alcaldía Azcapotzalco**

Comisionado Ponente: **Marina Alicia San Martín Reboloso**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las y los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

RESUMEN CIUDADANO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

NÚMERO DE EXPEDIENTE

INFOCDMX/DLT.379/2024

DENUNCIA

OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA

FECHA EN QUE RESOLVIMOS

28 de febrero de 2024

¿A QUIÉN SE DIRIGIÓ LA SOLICITUD (SUJETO OBLIGADO)?

Alcaldía Azcapotzalco



¿QUÉ SE DENUNCIÓ?

Presunto incumplimiento de la Obligaciones de transparencia en el artículo 121 de la Ley de Transparencia.



¿QUÉ MANIFESTÓ EL SUJETO OBLIGADO?

El sujeto obligado manifestó que cumple con sus obligaciones de transparencia.



¿QUÉ SE DETERMINÓ EN EL ANÁLISIS REALIZADO?

El sujeto cumple con sus obligaciones de transparencia denunciadas.



¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?

La denuncia es **INFUNDADA**



¿QUÉ SE ENTREGARÁ?

No aplica.



PALABRAS CLAVE

Áreas, facultades, cumple, trimestral.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

En la Ciudad de México, a **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**.

Visto el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Denuncia. El diez de enero de dos mil veinticuatro, este Instituto recibió una denuncia por el posible incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la que le correspondió el número **INFOCDMX/DLT.379/2024**, en contra de la **Alcaldía Azcapotzalco**, por los siguientes motivos:

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	1er trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	2do trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	3er trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	4to trimestre

II. Turno. El **quince de enero de dos mil veinticuatro**, la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, para que instruyera el procedimiento respectivo.

III. Admisión. El dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación correspondiente, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declararía precluido su derecho para hacerlo.

IV. Notificación. El veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, este Instituto notificó a las partes la admisión de la presente denuncia.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

V. Solicitud de dictamen. El treinta de enero de dos mil veinticuatro, la Ponencia Ponente solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto el dictamen correspondiente sobre la presente denuncia.

VI. Dictamen. El veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto remitió su dictamen correspondiente.

VII. Manifestaciones del sujeto obligado. El veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, el sujeto obligado remitió a este Instituto sus manifestaciones a través de las cuales señaló que cumple con sus obligaciones de transparencia.

VIII. Requerimiento Adicional. El trece de febrero de dos mil veinticuatro, se acordó y notificó al particular, un requerimiento de información a efecto contar con mayores elementos para resolver el presente expediente.

IX. Dictamen de evaluación. El veintiséis de febrero de la presente, este Instituto dio cuenta de la recepción del oficio **MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.124.2024**, de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emite dictamen, en los siguientes términos:

“...

En atención a los oficios MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.058.2024 y MX09.INFOCDMX/CCC/S1.6/057/2024 del 16 de enero de 2024, MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.73.2024 del 22 de enero de 2024, MX09/INFOCDMX/CCB/S1.6/032/2024 del 23 de enero de 2024, MX09.INFOCDMX.CCE/S1.6/056/2024, MX09.INFOCDMX.CCE/S1.6/054/2024, MX09.INFOCDMX.CCE/S1.6/053/2024 y MX09.INFOCDMX.CCE/S1.6/055/2024 del 30 de enero de 2024 así como de los oficios MX09.INFOCDMX.CCD.S1.6.077.2024, MX09.INFOCDMX.CCD.S1.6.087.2024 y oficio sin número de fecha 31 de enero de 2024; mediante los cuales se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado **Alcaldía Azcapotzalco**; en las denuncias: DLT.323/2024, DLT.324/2024, DLT.325/2024, DLT.326/2024, DLT.327/2024, DLT.328/2024, DLT.329/2024, DLT.330/2024, DLT.331/2024, DLT.332/2024, DLT.333/2024, DLT.334/2024, DLT.335/2024, DLT.336/2024, DLT.337/2024, DLT.338/2024, DLT.339/2024, DLT.340/2024, DLT.341/2024, DLT.342/2024, DLT.343/2024, DLT.344/2024, DLT.345/2024, DLT.346/2024, DLT.347/2024,



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

DLT.348/2024, DLT.349/2024, DLT.350/2024, DLT.351/2024, DLT.352/2024,
DLT.353/2024, DLT.354/2024, DLT.355/2024, DLT.356/2024, DLT.357/2024,
DLT.358/2024, DLT.359/2024, DLT.360/2024, DLT.361/2024, DLT.362/2024,
DLT.363/2024, DLT.364/2024, DLT.365/2024, DLT.366/2024, DLT.367/2024,
DLT.368/2024, DLT.369/2024, DLT.370/2024, DLT.371/2024, DLT.372/2024,
DLT.373/2024, DLT.374/2024, DLT.375/2024, DLT.376/2024, DLT.377/2024,
DLT.378/2024, DLT.379/2024, DLT.380/2024, DLT.381/2024, DLT.382/2024,
DLT.383/2024, DLT.384/2024, DLT.385/2024, DLT.386/2024, DLT.387/2024,
DLT.388/2024, DLT.389/2024, DLT.390/2024, DLT.391/2024, DLT.392/2024,
DLT.393/2024, DLT.394/2024, DLT.395/2024, DLT.396/2024, DLT.397/2024,
DLT.398/2024, DLT.399/2024, DLT.400/2024, DLT.401/2024, DLT.402/2024,
DLT.403/2024, LT.404/2024, DLT.405/2024, DLT.406/2024, DLT.407/2024,
DLT.408/2024, DLT.409/2024, DLT.410/2024, DLT.411/2024, DLT.412/2024,
DLT.413/2024, DLT.414/2024, DLT.415/2024, DLT.416/2024, DLT.417/2024,

DLT.418/2024, DLT.419/2024 y DLT.420/2024, en las cuales se señala que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121**, fracciones I-A, I-B, II-A, III, IV, VII formatos A, B y C, VIII, XI formatos A y B, XIV, XVII-A, XIX, XX, XXI formatos A, D, F, G y H, XXII formatos A y B, XXIII, XXVII formatos A y B, XXXVI formatos A, B, C, D, E, F y G, XXXVII formatos E y G, XXXVIII, XXXIX, XLII, XLIII formatos A, B, C, D y E, XLIV formatos A y B, XLVIII formatos A y B, XLIX, L-A, LII-A, LIV y formato 00; y del **artículo 124**, fracciones I, III-B, IV, V formatos A y B, VI-A, VII formatos A y B, VIII-B, X, XI, XII, XIII, XIV-A, XVI, XVIII, XIX y XX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

1. Se presentaron noventa y ocho denuncias ante este Instituto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

[Se transcribe denuncia]

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos vacíos de información sobre las obligaciones de transparencia se deben publicar de



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

acuerdo con el **artículo 121**, fracciones I-A, I-B, II-A, III, IV, VII formatos A, B y C, VIII, XI formatos A y B, XIV, XVII-A, XIX, XX, XXI formatos A, D, F, G y H, XXII formatos A y B, XXIII, XXVII formatos A y B, XXXVI formatos A, B, C, D, E, F y G, XXXVII formatos E y G, XXXVIII, XXXIX, XLII, XLIII formatos A, B, C, D y E, XLIV formatos A y B, XLVIII formatos A y B, XLIX, L-A, LII-A, LIV y formato 00; y del **artículo 124**, fracciones I, III-B, IV, V formatos A y B, VI-A, VII formatos A y B, VIII-B, X, XI, XII, XIII, XIV-A, XVI, XVIII, XIX y XX de la Ley de Transparencia.

Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la Alcaldía Azcapotzalco en lo relativo a esta denuncia.

Las fracciones denunciadas del artículo 121 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

[Se transcribe normatividad]

Las fracciones denunciadas del artículo 124 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

[Se transcribe normatividad]

Por lo anterior, personal de la DEAAE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, entre el 19 y el 22 de febrero de 2024, de las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas. En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debe tener publicada la información correspondiente hasta el cuarto trimestre o segundo semestre del ejercicio 2023, según corresponda.

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos).

2. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/obligaciones-en-materia-de-transparencia/>

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes el **artículo 121**, fracciones I-A, I-B, II-A, III, IV, VII formatos A, B y C, VIII, XI formatos A y B, XIV, XVII-A, XIX, XX, XXI formatos A, D, F, G y H, XXII formatos A y B, XXIII, XXVII formatos A y B, XXXVI formatos A, B, C, D, E, F y G, XXXVII formatos E y G, XXXVIII, XXXIX, XLII, XLIII formatos A, B, C, D y E, XLIV formatos A y B, XLVIII formatos A y B, XLIX, L-A, LII-A, LIV y formato 00; y del **artículo 124**, fracciones I, III-B, IV, V formatos A y B, VI-A, VII formatos A y B, VIII-B, X, XI, XII, XIII, XIV-A, XVI, XVIII, XIX y XX de la Ley de Transparencia en el portal de Internet de la Alcaldía Azcapotzalco, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo A**.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.382/2024 DLT.400/2024	121 I A Normatividad aplicable	Trimestral vigente	Incumple parcialmente	No se puede acceder a la información del cuarto trimestre del ejercicio 2023.
DLT.356/2024	121 IB. Hipervínculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Trimestral vigente	Incumple parcialmente	No se puede acceder a la información del cuarto trimestre del ejercicio 2023.

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.380/2024 DLT.381/2024	121 II formato A Estructura orgánica	Trimestral. Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.379/2024	121 III. Facultades de cada área	Trimestral vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.386/2024 DLT.399/2024	121 IV Objetivos y metas	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.357/2024	121. VII A. Planes y programas	Trimestral y anual La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.358/2024	121 VII B. Alineación programática		Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.359/2024	121 VII C. Indicadores de Gestión		Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.385/2024 DLT.403/2024	121 VIII. Directorio	Trimestral vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género, le falta la información relativa al sexo.
DLT.383/2024 DLT.384/2024 DLT.402/2024	121 XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	Trimestral. Información vigente.	Incumple parcialmente	No esta actualizada la información hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2023.
DLT.401/2024	121 XI B Total de plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.371/2024 DLT.388/2024	121 XIV Unidad de Transparencia	Trimestral vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.372/2024 DLT.387/2024	121 XVII A Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar. Información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.373/2024 DLT.393/2024	121 XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Trimestral vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.374/2024 DLT.392/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Trimestral Vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.367/2024 DLT.389/2024 DLT.390/2024 DLT.391/2024	121 XXI A Presupuesto asignado anual.	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.404/2024	121 XXI D. El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		los seis ejercicios anteriores.		
DLT.368/2024	121 XXI F Informes de Cuenta Pública	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.405/2024	121 XXI G. Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.406/2024 DLT.407/2024	121 XXI H Estados financieros y presupuestales	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.408/2024	121 XXII A. Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral Anual La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No abre la información para el tercer trimestre del ejercicio 2023. En el primer trimestre del ejercicio 2022, no se publica la información correctamente ya que se observó que, publica el formato XXII-B en lugar de publicar el formato A.
DLT.409/2024	121 XXII B. Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo.		Incumple parcialmente	Para el primer y tercer trimestre del ejercicio 2023 el hipervínculo no da acceso a la información.
DLT.410/2024	121 XXIII Incluir un vínculo a la información publicada en la fracción IV del artículo 121	Anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El hipervínculo no da acceso a la información de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.411/2024	121 XXVII A. Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2023, el sujeto obligado no tiene publicada la información correspondiente al Informe Resultados Revisión de la Cuenta Pública, o en su caso leyenda fundada y motivada. Para el ejercicio 2022, el Hipervínculo al Programa General de Auditoría; no abre a ninguna información.
DLT.370/2024 DLT.394/2024	121 XXVII B. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.		Cumple	
DLT.369/2024 DLT.376/2024 DLT.377/2024 DLT.378/2024 DLT.395/2024 DLT.396/2024 DLT.397/2024 DLT.398/2024	121 XXXVI A. Inventario de bienes muebles	Semestral. Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.343/2024	121 XXXVI B. Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.		
DLT.344/2024	121 XXXVI C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.345/2024	121 XXXVI D Inventario de bienes inmuebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		semestre anterior concluido.		
DLT.346/2024	121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Incumple parcialmente	El hipervínculo no da acceso a la información de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
DLT.334/2024	121 XXXVI F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.335/2024	121 XXXVI G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral. información vigente respecto al inventario de	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.		
DLT.412/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de Derechos Humanos asignadas	Trimestral y semestral, según corresponda.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.413/2024	121 XXXVII G. Directorio de enlaces del PDHCM	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.415/2024	121 XXXVIII. Recomendaciones emitidas y el	Semestral.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	seguimiento a cada una de ellas por el Instituto	La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.		
DLT.336/2024 DLT.375/2024	121 XXXIX Resoluciones y/o laudos emitidos	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.414/2024	121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual. Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.337/2024	121 XLIII A Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.417/2024	121 XLIII B Índice de información clasificada	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.338/2024	121 XLIII C Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.339/2024	121 XLIII D Integrantes del Comité de Transparencia	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.340/2024	121 XLIII E Calendario de sesiones ordinarias y actas del Comité de Transparencia	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.		
DLT.342/2024 DLT.348/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Anual. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Incumple parcialmente	El hipervínculo no da acceso a la información del ejercicio 2023.
DLT.349/2024	121 XLIV B Encuestas a programas financiados con recursos públicos realizadas	Anual. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.347/2024 DLT.350/2024 DLT.351/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Semestral Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.352/2024	121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas		Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.353/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	<p>Anual y semestral.</p> <p><u>Información vigente</u> respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.</p> <p><u>Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior</u> respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.</p> <p><u>Información del ejercicio anterior</u> respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.</p>	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2023, el vínculo no da acceso a la información; para el ejercicio 2022 no están completos los documentos archivísticos que se mencionan en los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.354/2024	121 L A Actas y/o minutas de las Reuniones Públicas	Trimestral información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.355/2024	121 LII A Información de interés público	Trimestral Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.416/2024	121 LIV. Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados.	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.418/2024	121 00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente	Incumple parcialmente	No cumple con la publicación de la Tabla de Aplicabilidad.
DLT.419/2024	124 I Indicadores oficiales	Trimestral la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	El hipervínculo del ejercicio 2023, no da acceso a la información.
DLT.420/2024	124 III B Sesiones	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.333/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Incumple parcialmente	El hipervínculo del <i>informe trimestral</i> del primer trimestre del ejercicio 2023, no da acceso a la información.
DLT.360/2024 DLT.361/2024	124 V A Presupuesto asignado (Federal o Local)	Trimestral. Información vigente y la	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		correspondiente al ejercicio anterior		
DLT.364/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.362/2024 DLT.363/2024	124 VI A Información adicional	Trimestral Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.365/2024	124 VII A Programa de desarrollo	Anual. Información correspondiente al Programa de Desarrollo Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.366/2024	124 VII B Avance del programa		Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.332/2024	124 VIII B Relación de mercados	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.331/2024	124 X Centro de servicios	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.329/2024 DLT.330/2024	124 XI Padrón de contralores	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	Los hipervínculos no dan acceso a la información.
DLT.328/2024	124 XII Presupuesto participativo	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	Para el segundo y cuarto trimestre del ejercicio 2022, no da acceso a la información.
DLT.327/2024	124 XIII Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de	Trimestral. Se deberá conservar en el sitio de Internet la información vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	recolección de basura			
DLT.326/2024	124 XIV A Programas de Desarrollo	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.325/2024	124 XVI Programa de seguridad	Anual. Información correspondiente a la administración vigente y la anterior	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.341/2024	124 XVIII Los avisos de obra	330 Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.324/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.323/2024	124 XX Permisos	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

- Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el artículo 121 fracciones I A, I B, II A, III, IV, VII A, B y C, VIII, XI A y B, XIV, XVII A, XIX, XX, XXI A, D, F, G y H, XXII A y B, XXIII, XXVII A y B, XXXVI A, B, C, D, E, F y G, XXXVII E, G, XXXVIII, XXXIX, XLII, XLIII A, B, C, D, E, XLIV A y B, XLVIII A y B, XLIX, L A, LII A, LIV y 00; y artículo 124 fracciones I, III B, IV, V A y B, VI A, VII A y B, VIII B, X, XI, XII, XIII, XIV A, XVI, XVIII, XIX y XX, de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia de la Alcaldía Azcapotzalco, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo B**.

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.382/2024 DLT.400/2024	121 I A Normatividad aplicable	Trimestral vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.356/2024	121 IB. Hipervínculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Trimestral vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.380/2024 DLT.381/2024	121 II formato A Estructura orgánica	Trimestral. Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.379/2024	121 III. Facultades de cada área	Trimestral vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.386/2024 DLT.399/2024	121 IV Objetivos y metas	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.357/2024	121. VII A. Planes y programas	Trimestral y anual	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.358/2024	121 VII B. Alineación programática	La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.359/2024	121 VII C. Indicadores de Gestión		Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.385/2024 DLT.403/2024	121 VIII. Directorio	Trimestral vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.383/2024 DLT.384/2024 DLT.402/2024	121 XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	Trimestral. Información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.401/2024	121 XI B Total de plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.371/2024 DLT.388/2024	121 XIV Unidad de Transparencia	Trimestral vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.372/2024 DLT.387/2024	121 XVII A Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar. Información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no tiene publicada la información con perspectiva de género.
DLT.373/2024 DLT.393/2024	121 XIX. Los servicios que ofrecen señalando	Trimestral vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	los requisitos para acceder a ellos			
DLT.374/2024 DLT.392/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Trimestral Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.367/2024 DLT.389/2024 DLT.390/2024 DLT.391/2024	121 XXI A Presupuesto asignado anual.	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.404/2024	121 XXI D. El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.368/2024	121 XXI F Informes de Cuenta Pública	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.405/2024	121 XXI G. Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.406/2024 DLT.407/2024	121 XXI H Estados financieros y presupuestales	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.408/2024	121 XXII A. Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral Anual La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.409/2024	121 XXII B. Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo.		Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.410/2024	121 XXIII Incluir un vínculo a la información publicada en la fracción IV del artículo 121	Anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.411/2024	121 XXVII A. Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador independiente entregue una dictaminación especial.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.370/2024 DLT.394/2024	121 XXVII B. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	Información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.369/2024 DLT.376/2024 DLT.377/2024 DLT.378/2024 DLT.395/2024 DLT.396/2024 DLT.397/2024 DLT.398/2024	121 XXXVI A Inventario de bienes muebles	Semestral. Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.343/2024	121 XXXVI B Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Semestral. Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.344/2024	121 XXXVI C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.345/2024	121 XXXVI D Inventario de bienes inmuebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.346/2024	121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.334/2024	121 XXXVI F	Semestral.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.		
DLT.335/2024	121 XXXVI G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral. información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.412/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de Derechos Humanos asignadas	Trimestral y semestral, según corresponda. Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.413/2024	121 XXXVII G. Directorio de enlaces del PDHCM	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		información durante dos ejercicios.		
DLT.415/2024	121 XXXVIII. Recomendaciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas por el Instituto	Semestral. La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.336/2024 DLT.375/2024	121 XXXIX Resoluciones y/o laudos emitidos	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.414/2024	121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual. vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.337/2024	121 XLIII A Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.417/2024	121 XLIII B Índice de información clasificada	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.338/2024	121 XLIII C Informe de Resoluciones de	Semestral. información del ejercicio en curso y la	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	las acciones y políticas del Comité de Transparencia	correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.		
DLT.339/2024	121 XLIII D Integrantes del Comité de Transparencia	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información con perspectiva de género.
DLT.340/2024	121 XLIII E Calendario de sesiones ordinarias y actas del Comité de Transparencia	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.342/2024 DLT.348/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Anual. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Incumple parcialmente	El Sujeto obligado no cuenta con información publicada del ejercicio 2023.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.349/2024	121 XLIV B Encuestas a programas financiados con recursos públicos realizadas	Anual. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.347/2024 DLT.350/2024 DLT.351/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Semestral Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.352/2024	121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas		Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.353/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. <u>Información vigente</u> respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. <u>Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior</u> respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. <u>Información del ejercicio anterior</u> respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información del ejercicio 2022.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.354/2024	121 L A Actas y/o minutas de las Reuniones Públicas	Trimestral información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.355/2024	121 LII A Información de interés público	Trimestral Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.416/2024	121 LIV. Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados.	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.418/2024	121 00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.419/2024	124 I Indicadores oficiales	Trimestral la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.340/2024 DLT.420/2024	124 III B Sesiones	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.333/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.360/2024 DLT.361/2024	124 V A Presupuesto asignado (Federal o Local)	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.364/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Cumple, de acuerdo con los lineamientos.
DLT.362/2024 DLT.363/2024	124 VI A Información adicional	Trimestral Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No cuenta con información relacionada con los ejercicios 2022 y 2023.

DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.365/2024	124 VII A de Programa desarrollo	Anual. Información correspondiente al Programa de Desarrollo Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.366/2024	124 VII B Avance del programa		Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.332/2024	124 VIII B de Relación mercados	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.331/2024	124 X Centro de servicios	Trimestral. Información vigente	Incumple parcialmente	No cuenta con información con perspectiva de género.
DLT.329/2024 DLT.330/2024	124 XI Padrón de contralores	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	Los hipervínculos hacia el portal de la Contraloría para descarga de la información se encuentran rotos.
DLT.328/2024	124 XII Presupuesto participativo	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.327/2024	124 XIII Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura	Trimestral. Se deberá conservar en el sitio de Internet la información vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.326/2024	124 XIV A de Programas Desarrollo	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.325/2024	124 XVI Programa de seguridad	Anual. Información correspondiente a la	Cumple	Cumple, conforme a los lineamientos.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		administración vigente y la anterior		
DLT.341/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Cumple, conforme a los lineamientos.
DLT.324/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, conforme a los lineamientos.
DLT.323/2024	124 XX Permisos	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Cumple, conforme a los lineamientos.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a las denuncias presentadas con los números de expediente DLT.323/2024, DLT.324/2024, DLT.325/2024, DLT.326/2024, DLT.327/2024, DLT.328/2024, DLT.329/2024, DLT.330/2024, DLT.331/2024, DLT.332/2024, DLT.333/2024, DLT.334/2024, DLT.335/2024, DLT.336/2024, DLT.337/2024, DLT.338/2024, DLT.339/2024, DLT.340/2024, DLT.341/2024, DLT.342/2024, DLT.343/2024, DLT.344/2024, DLT.345/2024, DLT.346/2024, DLT.347/2024, DLT.348/2024, DLT.349/2024, DLT.350/2024, DLT.351/2024, DLT.352/2024, DLT.353/2024, DLT.354/2024, DLT.355/2024, DLT.356/2024, DLT.357/2024, DLT.358/2024, DLT.359/2024, DLT.360/2024, DLT.361/2024, DLT.362/2024, DLT.363/2024, DLT.364/2024, DLT.365/2024, DLT.366/2024, DLT.367/2024, DLT.368/2024, DLT.369/2024, DLT.370/2024, DLT.371/2024, DLT.372/2024, DLT.373/2024, DLT.374/2024, DLT.375/2024, DLT.376/2024, DLT.377/2024, DLT.378/2024, DLT.379/2024, DLT.380/2024, DLT.381/2024, DLT.382/2024, DLT.383/2024, DLT.384/2024, DLT.385/2024, DLT.386/2024, DLT.387/2024, DLT.388/2024, DLT.389/2024, DLT.390/2024, DLT.391/2024, DLT.392/2024,



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

DLT.393/2024, DLT.394/2024, DLT.395/2024, DLT.396/2024, DLT.397/2024, DLT.398/2024, DLT.399/2024, DLT.400/2024, DLT.401/2024, DLT.402/2024, DLT.403/2024, LT.404/2024, DLT.405/2024, DLT.406/2024, DLT.407/2024, DLT.408/2024, DLT.409/2024, DLT.410/2024, DLT.411/2024, DLT.412/2024, DLT.413/2024, DLT.414/2024, DLT.415/2024, DLT.416/2024, DLT.417/2024, DLT.418/2024, DLT.419/2024 y DLT.420/2024, se verificó que la **Alcaldía Azcapotzalco**, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/obligaciones-en-materia-de-transparencia/>

a) **Cumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracciones II-A, III, IV, VII-A, VII-B, VII-C, XXI-A, XXI-D, XXI-F, XXI-G, XXI-H, XXVII-B, XXXVI-A, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-D, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-E, XXXVII-G, XXXVIII, XXXIX, XLII, XLIII-A, XLIII-B, XLIII-C, XLIII-E, XLIV-B, XLVIII-A, XLVIII-B, L-A, LII-A y LIV; así como del **artículo 124**, fracciones III-B, VI-A, V-A, V-B, VII-A, VII-B, VIII-B, X, XIII, XIV A, XVI, XVIII, XIX y XX de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

b) **Incumple parcialmente** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracciones, I-A, I-B, VIII, XI-A, XI-B, XIV, XVII-A, XIX, XX, XXII-A, XXII-B, XXIII, XXVII A, XXXVI E, XLIII D, XLIV A, XLIX y 00; **artículo 124**, fracciones I, IV, V A y B, XI y XII de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

2. En cuanto a las denuncias presentadas con los números de expediente DLT.323/2024, DLT.324/2024, DLT.325/2024, DLT.326/2024, DLT.327/2024, DLT.328/2024, DLT.329/2024, DLT.330/2024, DLT.331/2024, DLT.332/2024, DLT.333/2024, DLT.334/2024, DLT.335/2024, DLT.336/2024, DLT.337/2024, DLT.338/2024, DLT.339/2024, DLT.340/2024, DLT.341/2024, DLT.342/2024, DLT.343/2024, DLT.344/2024, DLT.345/2024, DLT.346/2024, DLT.347/2024, DLT.348/2024, DLT.349/2024, DLT.350/2024, DLT.351/2024, DLT.352/2024, DLT.353/2024, DLT.354/2024, DLT.355/2024, DLT.356/2024, DLT.357/2024, DLT.358/2024, DLT.359/2024, DLT.360/2024, DLT.361/2024, DLT.362/2024, DLT.363/2024, DLT.364/2024, DLT.365/2024, DLT.366/2024, DLT.367/2024, DLT.368/2024, DLT.369/2024, DLT.370/2024, DLT.371/2024, DLT.372/2024, DLT.373/2024, DLT.374/2024, DLT.375/2024, DLT.376/2024, DLT.377/2024, DLT.378/2024, DLT.379/2024, DLT.380/2024, DLT.381/2024, DLT.382/2024, DLT.383/2024, DLT.384/2024, DLT.385/2024, DLT.386/2024, DLT.387/2024, DLT.388/2024, DLT.389/2024, DLT.390/2024, DLT.391/2024, DLT.392/2024, DLT.393/2024, DLT.394/2024, DLT.395/2024, DLT.396/2024, DLT.397/2024, DLT.398/2024, DLT.399/2024, DLT.400/2024, DLT.401/2024, DLT.402/2024, DLT.403/2024, LT.404/2024, DLT.405/2024, DLT.406/2024, DLT.407/2024,



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

DLT.408/2024, DLT.409/2024, DLT.410/2024, DLT.411/2024, DLT.412/2024, DLT.413/2024, DLT.414/2024, DLT.415/2024, DLT.416/2024, DLT.417/2024, DLT.418/2024, DLT.419/2024 y DLT.420/2024, se verificó que la **Alcaldía Azcapotzalco**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia:

- a) **Cumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracciones I A, IB, IIA, III, IV, VII A, VII B, VII C, XIV, XIX, XX, XXI A, XXI D, XXI F, XXI G, XXI H, XXII A, XXII B, XXIII, XXVII A, XXVII A, XXVII B, XXXVI A, XXXVI B, XXXVI C, XXXVI D, XXXVI E, XXXVI F, XXXVI G, XXXVII E, XXXVII G, XXXVIII, XXXIX, XLII, XLIII A, XLIII B, XLIII C, XLIII E, XLIV B, XLVIII A, XLVIII B, L A, LII A, LIV y 00; **artículo 124**, fracciones I, III B, IV, V A, V B, VII A, VII B, VIII B, XII, XIII, XIV A, XVI, XVIII, XIX y XX de la Ley de Transparencia.
- b) **Incumple parcialmente** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracción VIII, XI A, XI B, XVII A, XLIII D, XLIV A y XLIX; **artículo 124**, fracciones VI A, X y XI de la Ley de Transparencia.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

..." (Sic)

X. Cierre de instrucción. El veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se declaró el cierre de instrucción y ordenó el proyecto de resolución correspondiente.

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* se ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 7 apartado D y 49 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III del



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, mismo que dispone lo siguiente:

“[...]

Artículo 157. La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
 - II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
 - III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
 - IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
 - V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.
- [...]”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizarán las manifestaciones del denunciante.

TERCERO. Hechos y pruebas.

I. Hechos.

Los hechos denunciados consisten, medularmente, en el incumplimiento de las obligaciones de transparencia derivadas del artículo 121, fracción III de la *Ley de Transparencia*.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

II. Pruebas.

- A) La parte denunciante no aportó elementos probatorios.
- B) El Sujeto Obligado, rindió informe justificado indicando que las denuncias resultan improcedentes, en virtud de que el Sujeto Obligado cumplido en tiempo y forma con dichas obligaciones de transparencia.
- C) La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto*, al dar respuesta a la solicitud de dictamen, determinó, que, de la verificación realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, y en el Portal de Obligaciones de Transparencia el *Sujeto Obligado* **CUMPLE** con la publicación de la obligación de transparencia referente al artículo 121, fracción III de la *Ley de Transparencia*,

III. Valoración de las pruebas.

Las pruebas documentales públicas, tienen valor probatorio pleno, en términos de los artículos 374, en relación con el diverso 403, ambos del Código, al ser documentos expedidos por servidores públicos, dentro del ámbito de sus facultades y competencias, en los que se consignan hechos que les constan, sin que exista prueba en contrario o se encuentren controvertidas respecto de su autenticidad ni de la veracidad de los hechos que en ellas se refieren.

CUARTO. Estudio de fondo. La parte denunciante señaló que el sujeto obligado incumplía con su obligación de transparencia contenida en del artículo 121, fracción III de la Ley de Transparencia.

En su informe justificado el *Sujeto Obligado*, indico que las denuncias resultan improcedentes, en virtud de que el Sujeto Obligado cumplido en tiempo y forma con dichas obligaciones de transparencia.

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto*, al dar respuesta a la solicitud de dictamen, determinó, que, de la verificación realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, y en el Portal de Obligaciones de Transparencia el *Sujeto Obligado* **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción III de la Ley de Transparencia.



DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.379/2024.

En este sentido, es importante señalar que los artículos indican:

“ ...

Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;

[...]” (Sic)

En este sentido, se observa que el *Sujeto Obligado* cumple con la publicación de las obligaciones de transparencia, y, en consecuencia, se determina que la presente denuncia es **INFUNDADA**.

Por lo argumentos previamente expuestos se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos en esta resolución, se determinó **INFUNDADA** la denuncia.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa a la Denunciante, que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnar la misma en vía de amparo ante Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución al denunciante y al Sujeto Obligado en términos de Ley.